



NACIONAL



DISPOSICION 52/1992
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Aprobación Curso de Instrumentación Quirúrgica
Escuela Superior de Sanidad de Buenos Aires.
Del: 12/11/1992

Visto la solicitud de aprobación del plan de estudios del Curso de Instrumentación Quirúrgica, presentado por la Escuela Superior de Sanidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a dictarse en la mencionada Escuela y sus filiales, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad de Instrumentadoras de Cirugía fue incorporada como actividad de colaboración de la medicina y odontología por [Decreto N° 1226/74](#) y reglamentación por Resolución N° 419/74 de la ex - Secretaría de Estado de Salud Pública,

Que la realización de dicho curso contribuirá a la formación de personal del área quirúrgica y al mejor desenvolvimiento de los servicios,

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución N° 215/84,

El Director de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1°. - Aprobar el plan de estudios del Curso de Instrumentación Quirúrgica, presentado por la Escuela Superior de Sanidad del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, a dictarse en la mencionada escuela y sus filiales.

Art. 2°. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Haydee Walter

